



Bases XXVIII Concurso de Carnaval (2023)

La Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo organiza el concurso de agrupaciones carnavalescas integradas por chirigotas y comparsas de acuerdo a las siguientes normas de participación:

1. Podrán participar hasta diez agrupaciones carnavalescas, entre chirigotas y comparsas. Todas estas agrupaciones deberán interpretar “letrillas carnavaleras”, con música o sin ella. No existen requisitos en cuanto al número de integrantes ni a la composición de los grupos.
2. El tiempo máximo de interpretación será de 12 minutos.
3. El lugar de celebración del concurso será el Auditorio Marcelino Camacho (C/ Lope de Vega 40, Madrid) el sábado 11 de febrero de 2023 a partir de las 11:00 horas. La entrada será libre y gratuita hasta completar aforo.
4. Los grupos ganadores serán reconocidos con tres premios de 400 euros (el primero), 250 euros (el segundo) y 150 euros (el tercero).
5. El fallo del jurado será inapelable. La composición del mismo se dará a conocer oportunamente. Se valorarán tanto la interpretación, como los disfraces y la calidad e intención satírica de las “letrillas”.
6. Las inscripciones deberán realizarse a través del [formulario de inscripción](#), publicado en la página web www.ateneocultural1mayo.org, entre el 13 y 23 de diciembre de 2022.
7. Las letras a interpretar deberán facilitarse a la organización antes de las 12:00 horas del 13 de enero de 2023, a través de correo electrónico a la dirección ateneo1mayo.madrid@usmr.ccoo.es.
8. El martes 31 de enero de 2023 a las 12:00 horas, en la sede de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo, se sorteará el orden de actuación de las agrupaciones carnavalescas inscritas.

Madrid, 12 de diciembre de 2022